



PLAN MAESTRO DE AEROPUERTOS SOSTENIBLES (SAMP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) - REVISIÓN AMBIENTAL DE LA NEPA PREGUNTAS FRECUENTES

GENERAL

1. ¿QUÉ ES EL PLAN MAESTRO DE AEROPUERTOS SOSTENIBLES?

El Plan Maestro de Aeropuertos Sostenibles (SAMP) es el modelo a seguir para los cambios en el Aeropuerto Internacional de Seattle-Tacoma (SEA) para satisfacer la demanda futura esperada. La finalización del proceso del plan maestro tuvo lugar en 2018. SAMP identificó 31 proyectos a corto plazo (NTP por sus siglas en inglés) que están destinados a prestar servicios a 56 millones de pasajeros anuales, así como a vuelos y actividades de carga con un nivel óptimo de servicio, tal como lo define la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés).

La revisión ambiental de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés) se encuentra actualmente en curso, y se espera que el borrador del documento de la NEPA se publique en el otoño de 2024. Una vez concluido el proceso de NEPA, se realizará la revisión de la Ley de Política Ambiental Estatal (SEPA por sus siglas en inglés).

2. ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS PROYECTOS PROPUESTOS?

Los elementos clave de los NTP (es decir, las acciones propuestas) incluyen la construcción de una segunda terminal, un campus de mantenimiento centralizado, instalaciones de manipulación de carga fuera del aeropuerto, la realineación de las carreteras del aeropuerto y la expansión de las instalaciones de abastecimiento de combustible. Los puntos destacados incluyen:

- Una segunda terminal con 19 puertas/salas adicionales
- Una vía elevada para autobuses y estaciones que conectan el servicio de alquiler de coches existente, la nueva terminal y la terminal principal.
- Instalaciones de carga para sustituir las existentes y dar cabida al transporte aéreo de mercancías.
- Reordenamiento de las vías aeroportuarias
- Mejoras del aeródromo para mayor seguridad y eficacia
- Nueva infraestructura de estacionamiento para atender las necesidades de la segunda terminal
- Instalaciones adicionales para el combustible de aviación sostenible

3. ¿POR QUÉ AMPLIAR EL AEROPUERTO SEA?

Un estudio de referencia de aviación regional realizado en 2021 por el Consejo Regional de Puget Sound encontró que, según la demanda prevista, para 2050 habrá 27 millones de pasajeros más cada año de los que SEA puede recibir con un nivel óptimo de servicio. Sin nuevas instalaciones para la demanda futura esperada, aumentará la congestión en SEA, lo que provocará más retrasos y un deterioro del nivel de servicio.

REVISIÓN AMBIENTAL

1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA REVISIÓN AMBIENTAL?

El objetivo de una revisión ambiental es evaluar los efectos ambientales potenciales de un proyecto propuesto antes de que se inicie. Los objetivos clave incluyen:

- Toma de decisiones fundamentadas
- Plena transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones
- Cumplimiento de leyes y reglamentos
- Identificar formas de prevenir, minimizar o atenuar los efectos

2. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE NEPA Y SEPA?

La Ley de Política Ambiental Nacional, o NEPA, es una política federal que exige a las agencias federales evaluar los efectos ambientales de sus acciones propuestas antes de tomar decisiones y brindar oportunidades para la opinión pública. La Administración Federal de Aviación es la agencia que dirige NEPA.

La Ley de Política Ambiental del Estado, o SEPA, exige que las agencias gubernamentales a nivel estatal hagan lo mismo. Después de la Evaluación Ambiental de la NEPA, el Puerto llevará a cabo una revisión medioambiental independiente en el marco de la SEPA.

3. ¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL (EA)?

Se prepara una Evaluación Ambiental (EA, por sus siglas en inglés) para determinar si una acción federal tendrá efectos importantes. Toda acción que no esté categóricamente excluida y no requiera una Declaración de Impacto Ambiental (EIS por sus siglas en inglés), tenga impactos inciertos o problemas ambientales sin resolver, requiere la preparación de un EA

4. ¿CÓMO PUEDO HACER COMENTARIOS SOBRE EL BORRADOR DE LA EA?

Proporcionar comentarios sobre un borrador de EA es una forma importante para que el público participe en el proceso de revisión ambiental y contribuya al proceso de toma de decisiones. El Puerto tiene el compromiso de realizar un proceso de comentarios públicos accesible y comprensible. Una vez que se abra el período de comentarios públicos a fines del otoño de 2024, los miembros de la comunidad y otras partes interesadas podrán revisar la información traducida a seis idiomas y enviar comentarios durante el período de comentarios en una reunión pública, en línea, por correo electrónico o correo postal. El documento estará a disposición del público en nuestra página web y en las bibliotecas públicas de Burien, Des Moines y SeaTac. Los comentarios deben proporcionar suficientes detalles para que la agencia entienda la posición de la persona que proporciona el comentario y por qué las cuestiones planteadas son importantes para el proceso de toma de decisiones

5. ¿CUÁNTO TIEMPO DURARÁ EL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS?

La FAA confirmó un período de comentarios de 45 días, que es una extensión del periodo estándar para comentarios públicos de 30 días sobre las evaluaciones ambientales de la NEPA.

6. ¿QUÉ OCURRE UNA VEZ QUE ENVÍO MI COMENTARIO?

Al finalizar el período de comentarios, la FAA y el Puerto revisarán todos los comentarios recibidos y los tendrán en cuenta durante la preparación de la evaluación ambiental final. Las respuestas a los comentarios se incluirán en la evaluación ambiental final.

7. ¿DE QUÉ MANERA INVOLUCRAN A LAS COMUNIDADES DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN AMBIENTAL?

El esfuerzo de participación pública incluye varias estrategias fundamentales para garantizar la transparencia, la inclusión y la participación significativa. Entre ellas se incluyen las reuniones públicas, la participación de los interesados, los períodos abiertos para comentarios y la traducción y accesibilidad en los objetivos clave del proyecto. Una vez que comience el período de comentarios públicos el 21 de octubre de 2024, los miembros del público podrán revisar la información traducida a seis idiomas y presentar comentarios durante el período de comentarios en una reunión pública, en línea, por correo electrónico o por correo postal. El documento estará a disposición del público en nuestra página web y en las bibliotecas públicas de Burien, Des Moines y SeaTac.

8. ¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y MANTENERME AL DÍA ACERCA DEL PROCESO DE REVISIÓN AMBIENTAL DE SAMP?

